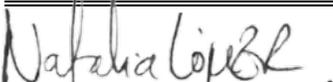
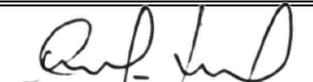


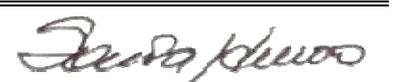


PROMOTORA ENERGETICA CENTRO S.A.S. E.S.P
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2022 COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2021
 (Cifras en pesos colombianos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	VARIACION
Recibidos por Prestación de Servicios	1.674.255.290	724.860.991	949.394.299	130,98%
Recibido por rendimientos de equivalentes en efectivo	2.780.749	2.780.749	0	0,00%
Pagado a proveedores-	-518.906.144	-215.494.937	-303.411.207	-140,80%
pagado por costos de operación	-1.274.266.967	-548.101.327	-726.165.640	100,00%
Pagado por seguros	-87.635.383	-89.417.448	1.782.065	1,99%
Pagado por beneficios a los empleados	-588.334.204	-575.602.272	-12.731.932	-2,21%
Pagado por aportes parafiscales	-100.062.608	-89.963.725	-10.098.883	-11,23%
Pagado por servicios públicos	-8.960.618	-12.075.821	3.115.203	25,80%
Pagado por Honorarios	-498.293.332	-547.113.498	48.820.166	8,92%
Pagado en gastos financieros	-19.763.213	-33.262.916	13.499.703	40,58%
Pagado en impuestos	-4.002.154	-34.191.000	30.188.846	88,29%
Pagado por Impuesto a las ganancias	0	0	0	0%
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-1.423.188.584	-1.417.581.204	-5.607.380	-0,40%
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Recursos recibidos por capitalizacion	1.484.439.800	3.475.087.643	-1.990.647.843	-57,28%
Pagado compra bienes y licencias	0	-70.842.971	70.842.971	100,00%
Pagado proyecto Miel 2 y Garantía bancaria	-398.372.777	-5.427.325.291	5.028.952.514	92,66%
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1.086.067.023	-2.023.080.619	3.109.147.642	153,68%
Flujo de efectivo del período	-337.121.561	-3.440.661.823	3.103.540.262	90,20%
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	1.423.074.265	4.863.736.088	-3.440.661.823	-70,74%
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo	1.085.952.705	1.423.074.265	-337.121.561	-24%


NATALIA LOPEZ RESTREPO
 Gerente
 Ver certificacion adjunta


CARLOS JULIO ARIAS MARIN
 Revisor Fiscal
 TP No. 37378-T
 Ver dictamen adjunto


SANDRA PATRICIA HENAO HERNANDEZ
 Contadora
 T.P No. 59746-T
 Ver certificacion adjunta



PROMOTORA ENERGETICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A DICIEMBRE DE 2022 COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en pesos colombianos)

DETALLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	
INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	1.674.255.290	724.860.991	949.394.299	130,98%
COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	1.274.266.967	548.101.327	726.165.640	100,00%
UTILIDAD BRUTA	399.988.323	176.759.664	223.228.659	126,29%
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION	1.340.803.787	1.547.121.617	-206.317.830	-13,34%
Sueldos y salarios	383.257.121	443.673.520	-60.416.399	-13,62%
Contribuciones imputadas	4.848.772	8.852.278	-4.003.506	100,00%
Contribuciones efectivas	100.062.608	89.963.725	10.098.883	11,23%
Aportes sobre la nómina	5.223.200	5.660.000	-436.800	-7,72%
Prestaciones sociales	106.955.230	120.576.474	-13.621.244	-11,30%
Gastos de personal	12.565.503	2.500.000	10.065.503	402,62%
Generales	704.125.986	842.538.704	-138.412.718	-16,43%
Impuestos contribuciones y tasas	23.765.367	33.356.916	-9.591.549	-28,75%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, Y PROVISIONES	44.427.499	2.109.564.316	-2.065.136.817	-97,89%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	30.182.231	25.021.390	5.160.841	20,63%
Amortización licencias	14.245.268	10.158.903	4.086.365	40,22%
Provisión Garantías Contractuales	0	2.074.384.023	-2.074.384.023	-100,00%
DEFICIT OPERACIONAL	-985.242.963	-3.479.926.269	2.494.683.306	71,69%
Ingresos Financieros	15.424.298	2.780.749	12.643.549	454,68%
Otros ingresos	4.624.620	7.340	4.617.280	62905,72%
Otros gastos	5.586	6.824	-1.238	-18,14%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-965.199.631	-3.477.145.004	2.511.945.373	72,24%

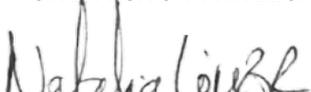

NATALIA LOPEZ RESTREPO
Gerente


CARLOS JULIO ARIAS MARIN
Revisor Fiscal
TP No. 37378-T
Ver dictamen adjunto

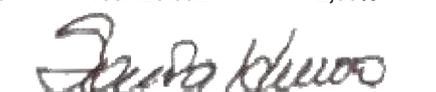

SANDRA PATRICIA HENAO HERNANDEZ
Contadora
T.P No. 59746-T

PROMOTORA ENERGETICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2022 COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en pesos colombianos)

ACTIVO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.085.952.705	1.423.074.265	-337.121.560	-23,69%
Caja	0	0	0	
Depositos en Instituciones Financieras	1.085.952.705	906.726.492	179.226.213	19,77%
Efectivo de uso restringido	0	516.347.773	-516.347.773	-100,00%
CUENTAS POR COBRAR	442.166.895	386.013.155	56.153.740	14,55%
Administración de Proyectos	442.067.468	386.013.155	56.054.313	14,52%
Otras cuentas por cobrar	99.427	0	99.427	100,00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.528.119.600	1.809.087.420	-280.967.820	-15,53%
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	89.863.042	89.541.687	321.355	0,36%
Herramientas y accesorios	19.947.352	12.675.535	7.271.817	57,37%
Muebles, enseres y equipo de oficina	68.145.578	53.974.797	14.170.781	26,25%
Equipo de comunicación y computación	107.856.176	98.795.188	9.060.988	9,17%
Depreciación acumulada de propiedades planta	-106.086.064	-75.903.833	-30.182.231	-39,76%
OTROS ACTIVOS	5.880.711.619	5.411.636.762	469.074.857	8,67%
Bienes y servicios pagados por anticipado	22.624.427	22.131.226	493.201	2,23%
Anticipo Impuestos	169.341.709	71.831.626	97.510.083	135,75%
Licencias	34.883.262	47.939.198	-13.055.936	-27,23%
Software	19.040.000	19.040.000	0	0,00%
Activos Intangibles en fase de desarrollo	5.665.275.632	5.266.902.855	398.372.777	7,56%
Amortización acumulada de Activos	-30.453.411	-16.208.143	-14.245.268	-87,89%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	5.970.574.661	5.501.178.449	469.396.212	8,53%
TOTAL ACTIVO	7.498.694.261	7.310.265.869	188.428.392	2,58%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar	214.678.314	626.432.165	-411.753.851	-65,73%
Beneficio a Empleados	157.965.291	75.817.033	82.148.258	108,35%
Otros Pasivos	5.003.857	5.003.859	-2	0,00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	377.647.462	707.253.057	-329.605.595	-46,60%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0	0
TOTAL PASIVO	377.647.462	707.253.057	-329.605.595	-46,60%
PATRIMONIO				
Capital Suscrito y Pagado	16.433.527.443	14.949.087.643	1.484.439.800	9,93%
Capital Autorizado	18.000.000.000	18.000.000.000	0	0,00%
Capital por suscribir	1.566.472.557	3.050.912.357	-1.484.439.800	-48,66%
Resultado Ejercicios anteriores	-8.347.281.013	-4.868.929.827	3.478.351.186	-71,44%
Resultados del Ejercicio	-965.199.631	-3.477.145.004	-2.511.945.373	72,24%
TOTAL PATRIMONIO	7.121.046.799	6.603.012.812	518.033.987	7,85%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7.498.694.261	7.310.265.869	188.428.392	2,58%


NATALIA LOPEZ RESTREPO
Gerente

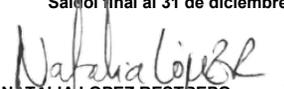
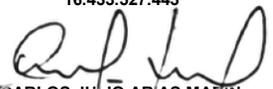
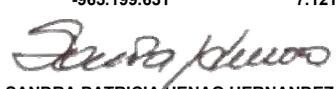

CARLOS JULIO ARIAS MARIN
Revisor Fiscal
TP No. 37378-T
Ver dictamen adjunto


SANDRA PATRICIA HENAO HERNANDE
Contadora
T.P No. 59746-T



PROMOTORA ENERGETICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2022 COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2021
 (Cifras en pesos colombianos)

	Nota	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo Inicial al 31 dediciembre de 2021	27	11.474.000.000	-3.173.301.392	-1.695.628.435	6.605.070.173
Traslado utilidad del ejercicios			-1.695.628.435	-1.781.516.569	-3.477.145.004
Traslado utilidad del ejercicios					
Correccion ejercicios anteriores			0		0
Capitalización		3.475.087.643			3.475.087.643
Resultado del periodo					0
Saldo Final al 31 dediciembre de 2021		14.949.087.643	-4.868.929.827	-3.477.145.004	6.603.012.812
Traslado utilidad del ejercicios			-3.477.145.004	2.511.945.373	-965.199.631
Traslado utilidad del ejercicios anteriores				1.206.182	1.206.182
Capitalización		1.484.439.800			1.484.439.800
Resultado del ejercicio					0
Saldo final al 31 de diciembre de 2021		16.433.527.443	-8.347.281.013	-965.199.631	7.121.046.799

 NATALIA LOPEZ RESTREPO Gerente Ver certificación adjunta	 CARLOS JULIO ARIAS MARÍN Revisor Fiscal TP No. 37378-T Ver dictamen adjunto	 SANDRA PATRICIA HENAO HERNANDEZ Contadora T.P No. 59746-T Ver certificación adjunta
---	--	---



LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PÚBLICA DE:

PROMOTORA ENERGETICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P

NIT: 900.221.459-1

CERTIFICAMOS QUE A DICIEMBRE 31 DE 2022 -2021

Hemos preparados los estados financieros individuales de PROMOTORA ENERGETICA CENTRO S.A.S. E.S.P al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estado de cambios en la situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y sus respectivas revelaciones que forman con ellos un todo indivisible, por el periodo terminado en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas conforme lo establece la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación y sus modificatorios.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a las cualidades y principios de la información contable pública y reflejan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021; así como los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo.

Las cifras incluidas en los estados financieros individuales son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad a diciembre de 2022 y 2021.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a funcionarios, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros individuales enunciados.

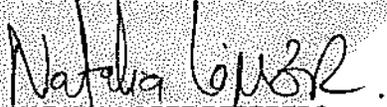
El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos, han sido reconocidos, medidos y revelados en los estados financieros individuales hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública.

Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte.

Además, conforme a lo indicado en el Decreto 1406 de 1999, artículo 11 y 12, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 100 de 1993, y demás normas complementarias, la entidad cumplió con el pago oportuno de las obligaciones relacionadas con el Sistema de seguridad social integral, y los aportes parafiscales de los funcionarios que se encuentran a su cargo.

Hemos cumplido adecuadamente durante el año con las disposiciones legales vigentes relacionadas con derechos de autor, licenciamiento y legalidad del software (ley 603 de 2000).

Se firma en Manizales a los 27 días del mes de enero de 2023.


NATALIA LOPEZ RESTREPO
Gerente


SANDRA PATRICIA HENAO HERNANDEZ
Contadora
TP. No. 59746-T

NVA



REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA PROMOTORA ENERGETICA DEL CENTRO S.A.S E.S.P. A 31 DE DICIEMBRE DE 2022



PROMOTORA ENERGETICA DEL CENTRO.S.A.S E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 ELABORADAS DE ACUERDO CON LA RESOLUCION 193 DE DICIEMBRE 3 DE 2020 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

PROMOTORA ENERGETICA DEL CENTRO.S.A.S E.S.P. es una sociedad por acciones simplificada catalogada como empresa de servicios públicos domiciliarios y de generación, sometida al régimen jurídico establecido en las leyes de servicios públicos domiciliarios y eléctrica. La Compañía se constituyó como una sociedad anónima mediante escritura pública N.º. 0003464 en la Notaria Segunda de Manizales el 9 de mayo de 2008 e inscrita el 30 de mayo de 2008 bajo el número 00053559 del libro IX como Promotora Energética Miel II S.A. E.S.P., entidad con domicilio en el municipio de Manizales (Caldas) y en octubre de 2013 se transformó a Sociedad Simplificada por Acciones. En la vigencia 2020 se realizó el cambio de razón social de Promotora Miel II S.A.S E.S.P a Promotora Energética del Centro S.A.S. E.S.P

Su término de duración es indefinido.

Su administración, manejo y aprovechamiento es conforme a las regulaciones, pautas y directrices, expedidas por el Ministerio de Minas y Energía; las actuaciones de la sociedad se ajustan igualmente a lo contemplado en las Leyes 142 y 143 de 1994 de Servicios Públicos Domiciliarios.

Órganos Superiores de Dirección y Administración - La dirección de la entidad está a cargo de la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva y la administración a cargo de la Gerencia General.

Objeto:

Prestación de uno o más de los servicios públicos de que trata la ley 142 de 1994 o la realización de una o varias actividades que la ley considera como complementarias. Podrá desarrollar, entre otras, actividades propias del sector eléctrico tales como generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización.

Adicionalmente se podrán realizar las siguientes actividades:

- Promoción y/o ejecución de proyectos hidroeléctricos y de cualquier otra fuente de energía convencional, y no convencional o alternativa; así como la generación

y comercialización de energía y la realización de asesorías o consultorías técnicas relacionadas con este tipo de proyectos de generación.

- Construcción, administración, operación, mantenimiento y reparación de todo tipo de infraestructura eléctrica, tales como: centrales de generación, líneas y subestaciones eléctricas. igualmente, la realización de asesorías o consultorías relacionadas con infraestructura eléctrica.
- Prestar directa o indirectamente, en forma total o parcial, el servicio de alumbrado público, para lo cual podrá desarrollar incluyendo, pero sin limitarse a ellas las siguientes actividades, montaje y desmontaje de sistemas de alumbrado público, proyectos de modernización y sustitución de: luminarias en tecnologías de punta, en general la sociedad, cuenta con capacidad de adelantar las actividades inherentes, conexas o complementarias al mismo.
- La sociedad, podrá incursionar y desarrollar proyectos relacionados con eficiencia energética en todas sus líneas de actuación, entre otras lo relacionado con movilidad eléctrica. En ejercicio del objeto señalado, la capacidad de la sociedad se extiende a las actividades relacionadas con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de su existencia y actividad de la sociedad.

1.2. Declaración marco normativo y limitaciones

Para el reconocimiento, valuación y revelación de los elementos que conforman los Estados Financieros se aplica el Marco Normativo para Entidades que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN) mediante Resolución No. 414 de septiembre de 2014, modificada por la resolución 426 de 2019 y la Resolución 193 de diciembre de 2020

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros presentados comprenden el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo para los períodos contables terminados al 31 de diciembre de 2022 en comparativo con diciembre de 2021. Estos se prepararon bajo el marco normativo para Entidades que No cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN) mediante Resolución No. 414 de septiembre de 2014, modificada por la resolución 426 de 2019.

Los Estados Financieros son aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

1.4. Forma de Organización y/o cobertura

La Promotora en sus Estados Financieros no consolida información de filiales, ni fondos de personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Período Contable - La Promotora tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros una vez al año, al 31 de diciembre de cada año.

Clasificación de Activos y Pasivos - Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos y pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo, no corrientes.

Causación – Para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se aplica el principio de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso de los gastos.

Reconocimiento de ingresos y gastos – Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

Materialidad– La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Cuando un hecho económico sea relevante para los usuarios de la información financiera se revelará en las notas a los estados financieros.

Para determinar si un error es material, LA PROMOTORA considera que una partida es material cuando esta sea igual o superior al 3% sobre la cuenta informada, para propósitos de revelación de hechos económicos que ocurran después del periodo contable.

Depreciación - La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Elemento	Vida útil
Edificaciones	50
Embalses, represas y canales-Obras civiles	50
Embalses, represas y canales-Obras control	25



Elemento	Vida útil
Equipos y accesorios de generación, transmisión, distribución, producción, conducción, tratamiento, etc.	25
Torres, postes y accesorios	25
Redes, líneas y cables aéreos y sus accesorios	25
Redes líneas y cables subterráneos y sus accesorios	25
Plantas y Ductos	15
Maquinaria y Equipo	15
Barcos, trenes, aviones y maquinaria	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Equipos de comunicación y accesorios	5

La PROMOTORA, realizará la depreciación teniendo en cuenta el valor de adquisición de la siguiente manera:

- Para los bienes con un valor de adquisición entre 25 y 53 UVT se depreciarán en un periodo de 12 meses
- Para los bienes con un valor de adquisición igual o superior a 53 UVT se depreciarán según la vida útil definida en la tabla anterior.

2.2. Moneda funcional y de presentación redondeo y materialidad

Unidad monetaria – De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Compañía es el peso colombiano.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Promotora no realiza transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del período contable

Al 31 de diciembre de 2022, y hasta la fecha de emisión de Estados Financieros no se conocen hechos o circunstancias que pudieran afectar de manera importante los estados financieros tomados en su conjunto, o que pudieran incidir sobre las cuentas reales o de resultado.

2.5. Otros aspectos

2.5.1. Prima de Éxito

Es importante mencionar que, mediante contrato de compraventa del 14 de marzo de 2012, el accionista mayoritario “Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P.- EPSA E.S.P.” y los accionistas minoritarios hicieron transferencia de todos los intereses y derechos que poseían en PROMOTORA al Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo – INFICALDAS.



El Ministerio de Ambiente otorga la Licencia ambiental a nombre de la sociedad PROMOTORA ENERGETICA DEL CENTRO.S.A.S E.S.P. luego de ser aprobada la cesión de esta por parte de GENSA, en agosto de 2012. La sociedad Promotora, GENSA e INFICALDAS suscribieron el 11 de mayo de 2012, el “ACUERDO DE RECONOCIMIENTO Y PAGO”, mediante el cual la Promotora se obliga a cancelar con cargo a los recursos que al proyecto aporte un nuevo inversionista diferente a GENSA, la comisión de éxito pactada a favor de GENSA, una vez se logre el cierre financiero del proyecto Miel II. La comisión de éxito pactada asciende a USD\$1.000.000 (UN MILLON DE DOLARES) en dinero efectivo, a valor nominal y a la TRM del momento del pago.

Sin embargo existe un concepto jurídico, que concluye que “no es tan claro la exigibilidad de una Comisión de éxito pactada sin el lleno de los requisitos legales y jurisprudenciales, lo que nos permite concluir de manera clara que en este momento o no se tiene acreditada la obligación, no se tiene certeza de quien es el deudor y no se tienen acreditados los requisitos de ley que acrediten las condiciones del título ejecutivo al documento suscrito para que sea exigido su cumplimiento vía judicial a través de un proceso ejecutivo”

2.5.2. Garantía Bancaria

En la vigencia 2019 se constituyó una garantía de cumplimiento que amparaba la fecha inicialmente estimada de entrada en operación comercial del proyecto MIEL II para el 1 de diciembre de 2022, de conformidad con el cronograma y curva S (avance de obra) presentada para participar en la subasta de confiabilidad. En la vigencia 2020 se actualizó la garantía por variación en la TRM como lo exige la normatividad aplicable, alcanzando el valor de \$3.867.917.693, la garantía fue expedida por Davivienda hasta a abril de 2021.

En la vigencia 2020 XM informa que el proyecto MIEL II, de acuerdo con la auditoria contratada por XM para hacer seguimiento a los proyectos que tuvieron asignación de obligaciones de energía en firme – OEF en la subasta y teniendo en cuenta que el proyecto no ha iniciado obras, ni tiene contratos de fabricación de equipos, ni de interventoría y que la curva S actualizada muestra como fecha de entrada en operación noviembre de 2024, el proyecto Miel II se encuentra ante un incumplimiento grave e insalvable para la puesta en operación en la fecha mencionada con respecto al cronograma estipulado.

En la vigencia 2021 y teniendo en cuenta que según estudios realizados por la entidad no fue posible cumplir, la garantía se hizo efectiva, sin embargo, en agosto del 2021 se contrató una firma de abogados con el fin de realizar una defensa judicial que incluye adelantar una solicitud de conciliación extrajudicial en derecho en materia de lo contencioso administrativo en contra de las Resoluciones números 013 del 10 de febrero de 2021 y 019 del 11 de marzo de 2021 expedidas por la Comisión de Regulación de Energía Y Gas – CREG, por considerarse fueron expedidas contraria a derecho, por la desviación de poder con la que fueron proferidos por dicha autoridad administrativa; la cual se llevó a cabo en el mes de marzo de 2022 sin existir animo conciliatorio, por lo que se continuo con la segunda fase del

proceso (preparación y presentación de la demanda), la cual será presentada en la vigencia 2023.

En los Estados Financieros se llevaba una provisión respectiva mes a mes calculada desde el inicio de la vigencia de la garantía hasta la fecha de la efectividad.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

La preparación de los Estados Financieros se presenta bajo el Marco Normativo para Entidades que No cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN) mediante Resolución No. 414 de septiembre de 2014, modificada mediante resolución 426 de 2019, y dando aplicación a la resolución 193 de diciembre de 2020 de la Contaduría General de la Nación (CGN). En la vigencia 2022, se dio la actualización a versión 2 de las políticas contables, sin embargo, estas no presentan cambios que afecten significativamente los Estados Financieros de la entidad.

3.2. Estimaciones y supuestos

Se realizó la provisión de la garantía bancaria desde la vigencia 2019 y hasta el año 2021, teniendo en cuenta que esta se hizo efectiva en la vigencia 2021 como se ilustra en la nota No. 11.

3.3. Riesgos asociados a los Instrumentos Financieros

Al cierre de la vigencia fiscal 2022 en los Estados Financieros no se tienen Instrumentos Financieros

3.4. Aspectos Generales contables derivados de la emergencia del COVID 19

En la vigencia 2022 y dado que la Promotora Energética del Centro se encuentra en etapa preoperativa es importante señalar que no tuvo afectación relevante por efectos del COVID – 19.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Para el reconocimiento, valuación y revelación de los elementos que conforman los Estados Financieros se aplica el Marco Normativo para Entidades que No cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN) mediante Resolución No. 414 de septiembre de 2014, modificada por la resolución 426 de 2019 y Resolución 212 de diciembre 9 de 2021.

Los Estados Financieros presentados comprenden el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y flujo de efectivo, para los períodos contables terminados al 31 de diciembre de 2022 en comparativo con diciembre de 2021.

En concordancia con lo anterior se tienen las siguientes políticas y prácticas contables:

Efectivo: Recursos de liquidez inmediata que se registran en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, y las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo y equivalentes al efectivo está conformado por los recursos de disponibilidad inmediata de la **PROMOTORA** y agrupa los siguientes conceptos:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo
Caja
Depósitos en Instituciones Financieras

Propiedad Planta y Equipo: Activos tangibles clasificados en Propiedades, Planta y Equipo de la **PROMOTORA** que se utilizan para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; así como los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la **PROMOTORA** y se prevé usarlos durante más de un período contable.

Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una Propiedad, Planta y Equipo que, de acuerdo con lo estipulado en la Política de Costos de Financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la mencionada Política.

Cuando se adquiera una Propiedad, Planta y Equipo en una transacción sin contraprestación, se medirá el activo adquirido de acuerdo con la Política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Depreciación: La vida útil, y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados. Las vidas útiles estimadas oscilan en los siguientes rangos:



Elemento	Vida útil
Edificaciones	50
Embalses, represas y canales-Obras civiles	50
Embalses, represas y canales-Obras control	25
Equipos y accesorios de generación, transmisión, distribución, producción, conducción, tratamiento, etc.	25
Torres, postes y accesorios	25
Redes, líneas y cables aéreos y sus accesorios	25
Redes líneas y cables subterráneos y sus accesorios	25
Plantas y Ductos	15
Maquinaria y Equipo	15
Barcos, trenes, aviones y maquinaria	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Equipos de comunicación y accesorios	5

La PROMOTORA, realizará la depreciación teniendo en cuenta el valor de adquisición de la siguiente manera:

- Para los bienes con un valor de adquisición entre 1 y 2 SMMLV se depreciarán en un período de 12 meses.
- Para los bienes con un valor de adquisición igual o superior a 2 SMMLV se depreciarán según la vida útil definida en la tabla anterior.

Activos Intangibles: los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

Los costos de financiación asociados con la adquisición de un activo intangible que, de acuerdo con lo estipulado en la Política de Costos de Financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada política.

Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la Promotora con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se

clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la entidad es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar que superen los plazos de pago normales (90 días) se clasificarán para el costo amortizado, con la tasa de interés efectiva o tasa de interés de mercado establecida por el proveedor del bien o servicio.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

Beneficios a los empleados a corto plazo -: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la entidad como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Hacen parte de tales beneficios: los sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.

La empresa reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Provisiones –Reconocimiento 1. Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la empresa, las garantías otorgadas por la empresa, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

El área de Contabilidad reconocerá una provisión con base en la información suministrada, la cual evaluará la probabilidad de pérdida de cada proceso, según la metodología establecida en esta política, con el fin de identificar si existe una obligación probable, posible o remota para cada litigio y demanda interpuesto por un tercero en contra de LA PROMOTORA. Con lo anterior, el reconocimiento dependerá de la probabilidad que se obtenga como resultado de aplicar dicha metodología, así:

Si la obligación se califica como **PROBABLE** (probabilidad de pérdida mayor al 50%: ALTA) se reconocerá una provisión.

Si la obligación se califica como **POSIBLE** (probabilidad de pérdida mayor al 10% e inferior o igual al 50%: **MEDIA O BAJA**), se reconocerá un Pasivo contingente dentro de las cuentas de orden acreedoras, para lo cual se deberá remitir a la Política Contable de Activos y Pasivos Contingentes.

Si la obligación se califica como **REMOTA** (probabilidad de pérdida inferior al 10%) no se deberá registrar esta información.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICO-CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13.P ROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19 EMISION Y COLOCACION DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 30. COSTO DE VENTAS

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN TASAS DE CAMBIO

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo a 31 de diciembre de 2022 equivale a **1.085.952.706** (al 31 de diciembre de 2021 **1.423.074.264**) Representa los recursos de liquidez inmediata que se encuentran en cuentas de ahorro y cuentas corrientes, sus conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas. En la vigencia 2022 las cuentas bancarias generaron unos rendimientos por valor de \$15.424.298 y unos gastos financieros de \$19.763.212 por concepto de gravamen a los movimientos financieros. No se cuenta con efectivo de uso restringido a 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 el efectivo se encuentra conformado así:

EFECTIVO				
CONCEPTO	dic-22	dic-21		Variación
Cuentas Corrientes	2.426.769	704.824.669	-	702.397.900
Cuentas de Ahorro	1.083.525.936	201.901.823		881.624.113
Efectivo de uso restringido	-	516.347.773	-	516.347.773
TOTAL	1.085.952.705	1.423.074.265	-	337.121.560

5.1 Depósitos en Instituciones Financieras

DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			
DETALLE	dic-22	dic-21	Variación
Cuenta corriente Caja Social	-	189.584	- 189.584
Cuenta Corriente Daviveinda 6328	2.426.769	704.635.085	- 702.208.316
Cuenta de ahorros Caja Social	-	2.156	- 2.156
Cuenta de ahorros Davivienda -960	779.633	778.854	779
Cuenta de ahorros Colpatria -311307	196.901	196.901	- 0
Cuenta de ahorros Davivienda -084600032712	119.349.043	201.630.060	- 82.281.017
Cuenta de ahorros Inficaldas -100-100-2	-	1.760	- 1.760
Cuenta de Ahorros Davivienda- 086100195212	1.023	70.946	- 69.923
Cuenta de Ahorro Davivienda -32704	963.199.336	515.568.919	447.630.417
TOTAL	1.085.952.705	1.423.074.265	- 337.121.560

Como se evidencia en la información, el efectivo y equivalente al efectivo presentó una disminución de \$337.121.560 con una variación porcentual del 23.7%, esta disminución se encuentra relacionada con la liberación del efectivo de uso restringido que corresponde a la garantía de capacidad de transporte del proyecto Miel II, disminución de los recursos de capital y los costos y gastos de la empresa.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las Promotora presenta cuentas por cobrar con corte al 31 de diciembre de 2022 por un valor de \$ 442.166.895 identificadas así:

CUENTAS POR COBRAR			
CONCEPTO	dic-22	dic-21	Variación
Central Hidroeléctrica de Caldas - CHEC	323.468.274	289.501.298	33.966.976
Municipio de Filandia	60.399.161	-	60.399.161
Municipio de Quimbaya	58.200.033	-	58.200.033
Instituto de Valorización de Manizales INVAMA	-	96.511.857	- 96.511.857
Profesco	12.060	-	12.060
Famisanar EPS	87.367	-	87.367
TOTAL	442.166.895	386.013.155	56.153.740

Durante la vigencia 2022 la Promotora suscribió un contrato de prestación de servicios con la Central Hidroeléctrica de Caldas – CHEC, un contrato con Susuerte y dos contratos interadministrativos con los municipios de Filandia y Quimbaya, así:

- **Central Hidroeléctrica de Caldas – CHEC:** Prestación del servicio de operación de equipos electromecánicos del Sistema de Generación de CHEC.

- **Susuerte:** contrato de suministro y puesta en marcha de una planta solar fotovoltaica
- **Municipio de Filandia:** contrato interadministrativo entre el municipio de Filandia y la Promotora Energética del Centro S.A.S. E.S.P. para la instalación y puesta en funcionamiento del alumbrado navideño 2022 en el marco de las actividades turísticas y culturales de la época navideña en el municipio de Filandia, Quindío.
- **Municipio de Quimbaya:** contrato interadministrativo entre el municipio de quimbaya y la Promotora Energética del Centro S.A.S. E.S.P. para la promoción turística del municipio a través de la instalación y puesta en funcionamiento del alumbrado navideño 2022.

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Promotora posee como propiedad planta y equipo, activos tangibles los cuales espera usar por periodos mayores a un año, se encuentran ubicados en el área administrativa. Al 31 de diciembre de 2022 se conforma de la siguiente manera:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
CONCEPTO	dic-22	dic-21	Variación
Herramientas y Accesorios	19.947.352	12.675.535	7.271.817
Muebles y Enseres	68.145.578	53.974.797	14.170.781
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	107.856.176	98.795.188	9.060.988
Depreciación Herramientas y Accesorios	- 4.290.791	- 422.518	- 3.868.273
Depreciación Muebles y Enseres	- 43.307.979	- 40.432.996	- 2.874.983
Depreciación Equipo de Cómputo y Comunica	- 58.487.294	- 35.048.319	- 23.438.975
TO TAL	89.863.042	89.541.687	321.355

Los bienes se registran a su costo, menos la depreciación acumulada. Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedad, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y en consecuencia afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Elemento	Vida útil
Edificaciones	50
Embalses, represas y canales-Obras civiles	50
Embalses, represas y canales-Obras control	25



Elemento	Vida útil
Equipos y accesorios de generación, transmisión, distribución, producción, conducción, tratamiento, etc.	25
Torres, postes y accesorios	25
Redes, líneas y cables aéreos y sus accesorios	25
Redes líneas y cables subterráneos y sus accesorios	25
Plantas y Ductos	15
Maquinaria y Equipo	15
Barcos, trenes, aviones y maquinaria	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Equipos de comunicación y accesorios	5

En la vigencia 2022 se realiza inversión en equipos de cómputo por valor de \$9.060.988, Su variación obedece a la compra de activos para el uso por parte de los empleados de la Promotora, tales como licencias, portátiles, programa AUTOCAD LT y herramienta.

10.1 Bienes Muebles:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - BIENES MUEBLES					
CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)		12.675.535	53.974.797	98.795.188	165.445.520
+	ENTRADAS (DB):	7.271.817	0		7.271.817
	Adquisiciones en compras		0		
	Adquisiciones en permutas				0.0
-	SALIDAS (CR):		0	0	0.0
	Disposiciones (enajenaciones)				0.0
	Baja en cuentas				0.0
=	SUBTOTAL				
	(Saldo inicial + Entradas - Salidas)	19.947.352	53.974.797	98.795.188	172.717.337
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0		
	+ Entrada por traslado de cuentas (DB)		0		0
	- Salida por traslado de cuentas (CR)		0.0	0.0	0
	+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)		14.170.781	9.060.988	23.231.769

	-	Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)				0
=	SALDO FINAL (31-dic)		19.947.352	68.145.578	107.856.176	195.949.106
	(Subtotal + Cambios)					
-	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)		4.290.790,94	43.307.979,32	58.487.293,81	106.086.064,07
		Saldo inicial de la Depreciación acumulada	422.518	40.432.996	35.048.319,37	75.903.833
	+	Depreciación aplicada vigencia actual	3.868.273	18.319.106	23.438.974	45.626.353
	+	Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos		-15.444.122	0	-15.444.122
	-	Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos				0
	-	Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual			0.0	0.0
-	DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)		0,00	0,0	0,0	0,0
=	VALOR EN LIBROS		15.656.561,06	24.837.599	49.368.882	89.863.041,93
	(Saldo final - DA - DE)					
		-		-	-	-
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)		22%	64%	54%	54%

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Licencias	34.883.262	47.939.198	-	13.055.936
Software	19.040.000	19.040.000		-
Activos Intangibles en fase de desarrollo	5.665.275.632	5.266.902.855		398.372.777
Subtotal 1970	5.719.198.894	5.333.882.053		385.316.841
Amortización licencias	- 22.520.078	- 12.082.810	-	10.437.268
Amortización Software	- 7.933.333	- 4.125.333	-	3.808.000
TO TAL	5.688.745.483	5.317.673.910		371.071.573

14.1. Licencias:

Corresponde a las licencias generales y especializadas que se tienen de los diferentes equipos de cómputo y de los correos electrónicos que se compraron en la vigencia 2022.

14.2. Software:

Corresponde al software adquirido por la Promotora bajo E.R.P Financiero integrado denominado IAS SOLUTIONS SYSTEMS por valor de \$ 19.040.000, al cual se realiza amortización de 5 años.

14.3. Activos Intangibles en fase de desarrollo: Dentro del manual de políticas contables de la Promotora Energética del Centro se hace referencia sobre el reconocimiento de los activos intangibles en fase de desarrollo de la siguiente manera:

La PROMOTORA sólo reconocerá los activos intangibles generados internamente cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, deberán identificarse qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo. En la identificación y aporte de documentos soporte para separar y reconocer el valor de cada fase, se hace necesaria la participación de las demás áreas que se involucren en el proceso.

Los desembolsos que realice la PROMOTORA durante la fase de desarrollo de un activo intangible serán reconocidos si puede demostrarse lo siguiente:

- a) La posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- b) La intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
- c) La capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- d) La disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible;
- e) La capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; y
- f) La forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos futuros o potencial de servicio. Para lo cual la PROMOTORA demostrará la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad que este le genere en caso de que vaya a utilizarse internamente.

La PROMOTORA medirá los activos intangibles al costo.

Actualmente la Promotora tiene el proyecto Miel II en fase de desarrollo (Factibilidad) y la línea de negocio de las Pequeñas Centrales Hidroeléctrica y de Infraestructura Eléctrica (Prefactibilidad):

Proyecto Miel II: La Promotora tiene como objetivo primordial la puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica Miel II, con el propósito de contribuir con el desarrollo sostenible del país, fortaleciendo su capacidad de generación limpia de energía eléctrica. La Central Miel II se encuentra en el centro de los principales centros de consumo de energía eléctrica de Colombia, por lo que su entrada en operación fortalecerá la estabilidad del sistema interconectado nacional.

En el mes de abril de 2021 se cerró el proceso de Solicitud Pública de Ofertas No. 001 de 2020, que tenía por objeto “Vincular a un inversionista que actúe como Aliado Estratégico de la Promotora Energética del Centro S.A.S. E.S.P. para que asuma por su cuenta y riesgo el diseño final, la financiación, construcción, puesta en funcionamiento, operación, administración y mantenimiento del Proyecto, así como la actividad de generación y comercialización de la energía eléctrica producida”. Solo un interesado solicitó el ingreso al cuarto de datos del proyecto, pero finalmente declinó la opción de presentar una propuesta, por lo que a la fecha de cierre de la SPO 001 de 2020, se declaró desierta la misma. Ante el resultado negativo de las dos convocatorias públicas realizadas hasta el momento, se decidió realizar un proceso de vinculación de un aliado estratégico bajo la modalidad de contratación directa con pluralidad de oferentes a través de un esquema de negociación directa, con fecha de inicio el 12 de julio de 2021 mediante la invitación a participar dentro del proceso a más de 25 posibles interesados.

Durante la vigencia 2022 se realizaron además diferentes actividades relacionadas con el sostenimiento de las licencias y permisos que necesita el proyecto para su desarrollo como campañas de hidrología.

Para complementar los requerimientos de la ANLA, se contrató la ejecución de un plan de gestión social en el área de influencia del proyecto.

A 31 de diciembre de 2022 la promotora refleja un valor total en activos intangibles en fase de desarrollo por valor de \$ 5.665.275.632 los cuales se encuentran identificados dentro de la información financiera de la siguiente manera;

- **PROYECTO MIEL II** \$ 5.385.584.858
- **PROYECTOS PHCs:** \$ 91.092.055
- **PROYECTOS INFRAESTRUCTURA ELECTRICA Y EFICIENCIA ENERGETICA:** \$ 188.598.719

En la vigencia 2022 se registró en la cuenta 1970 Proyecto Miel la suma de \$287.714.847 valores cancelados por: Prestación de servicio para la continuidad de la ejecución de la gestión social del proyecto, campañas de hidrología y banca de inversión.

A continuación, relación detallada de la cuenta de inversiones en Proyecto Miel II



ACTIVOS INTANGIBLES EN FASE DE DESARROLLO		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR
Asociación Nacional De Autoridad	Pago Auto No. 10024 ANLA (16 De octubre) Expediente Lam0058	45.028.000
Banco Davivienda	Comisión Bancaria Sobre La Garantía	36.000.000
CGI Compañía General De Inversiones	Prestación De Servicios Para La Estructuración Del Proceso De Selección Para La Vinculación De Un Aliado Estratégico Para El Proyecto Miel II	541.314.000
C&S Estudio Legal S.A.S.	Prestación De Servicios Profesionales En Asesoría Jurídica Integral A La Promotora Energética Del Centro S.A.S. E.S.P.	142.800.000
Especialistas Gea S.A.S.	Contrato Asesoría Para Ejecución Del Plan De Manejo Arqueológico Del Proyecto Miel II	79.380.000
Hugo Franco Ingeniería S.A.S	Actualizar El Componente Forestal Y El Levantamiento De Veda Para El Proyecto Hidroeléctrico Miel II Incluida La Nueva Vía De Conexión Almenara- Ventana 1	215.000.001
Ingeoysis S.A.	Invitación Privada De Oferta No. 001-2020 Para Prestar El Servicio Para La Ejecución De Los Planes A Corto Y Mediano Plazo Del Componente Social Del Proyecto Miel II Durante La Fase De Proconstrucción.	671.482.500
Luis Fernando Ospina Parra	Realizar El Levantamiento Topográfico Con Dron De 1000 Hectáreas Del Proyecto Miel II	42.800.000
PHC Servicios Integrado Group S.A.S	Prestación De Servicios De Asesoría Y Acompañamiento En La Definición De La Mejor Alternativa De Conexión Del Proyecto Miel II Y La Proyección De Precios De Bolsa Contratos Y Escasez Del Mercado Eléctrico Colombiano	81.387.670
Zapata Ocampo Andrés Mauricio C.	Servicios Profesionales Como Asesor En Hidrología Hidráulica Y Diseño De Vías Para La Promotora Energética Del Centro.	19.669.000
XM S.A.	Pago Costo De Las Auditorias Por Anticipado A XM Dando Cumplimiento A Resol CREG 071 De 2006	70.641.774
Ingeniería Especializada S.A.	Adelantar El Estudio De Conexión De Generación Para El Proyecto Hidroeléctrico Miel II Localizado En Territorio De Los Municipios De Samaná Marquet alía Y Victoria En El Oriente Del Departamento De Caldas.	39.508.000
Isa Intercolombia	Realizar Revisión Y Emitir Concepto Técnico Del Estudio De Conexión De Generación Del Proyecto Hidroeléctrico Al Sistema De Transmisión Nacional.	43.549.452
Promoaguas S.A.S	Realizar El Aforo De Caudales De Las Quebradas Ubicadas Sobre El Alineamiento Del Túnel Del Proyecto Hidroeléctrico Miel II Y Del Caudal Del Río La Miel En El Sitio Destinado Para La Instalación De La Nueva Estación La Tebaida	181.589.161
Ieh Grucon S.A.	Asesoría Legal del proyecto 2015	99.527.500
Posse Herrera Y Ruiz S. A	Asesoría Legal A La Promotora Miel II S.A.S E.S.P. En Su Proceso De Capitalización"	190.400.000
Bonus Banca De Inversión	Estructuración Financiera Del Proyecto Hidroeléctrico Miel II S.A.S E.S.P.	250.000.000
Avales Ingeniería Inmobiliaria S.A.S	Realizar La Actualización Y/Evaluación De Predios Necesaria Para la Gestión Predial Del Proyecto Hidroeléctrico Miel II Incluyendo Los Relacionados Con Su Línea De Transmisión.	318.394.516
Ingenieros Consultores Civiles Y Eléctricos S.A.S Ingetec	Prestar Los Servicios Profesionales Para Atender Los Requerimientos Del Auto 4834 Expedido Por La ANLA	630.214.939
Carlos Arturo Franco Cárdenas	Ingeniero ambiental	90.533.333
Ricardo Peña Hernández	Ingeniero líder del proyecto	240.715.297
Ricardo Peláez Estrada	Apoyo componente socioeconómico del proyecto	11.000.000
Aquaviva Gestión e ingeniería	Actualización del plan de manejo ambiental del proyecto hidroeléctrico.	856.490.600
Coopservintes	servicio público de transporte a la Promotora -visita al proyecto	6.710.000
Ideandola s.a.s	servicio cuarto de datos para la vinculación del socio estratégico	9.800.000
Mauricio Henao Orozco	servicio de apoyo al área técnica del proyecto	79.516.666
Biosocial S.A.S	Prestación del servicio para la ejecución de la gestión social en el área de influencia del proyecto.	195.932.450

ACTIVOS INTANGIBLES EN FASE DE DESARROLLO		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR
Vysostenible consultores y proyectos s.a.s	Prestación del servicio para la continuidad de la gestión social en el área de influencia del proyecto.	181.650.000
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES EN FASE DE DESARROLLO		5.385.584.858

NOTA 16. OTROS ACTIVOS

OTROS ACTIVOS			
CONCEPTO	dic-22	dic-21	Variación
Bienes y servicios pagados por anticipado	22.624.427	22.131.226	493.201
Anticipo de impuestos	169.341.709	71.831.626	97.510.083
TOTAL	191.966.136	93.962.852	98.003.284

16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado:

Se registra el valor pagado por anticipado de la póliza de seguros por cumplimiento y responsabilidad civil de directivos entre otras.

En la vigencia 2022 se renovó la póliza de responsabilidad civil extracontractual para servidores públicos adquirida en la vigencia 2021, en los cuales se aseguran a los administradores y junta directiva, por valor de \$ 85.918.000, la cual se amortiza mensualmente.

16.2. Anticipo de Impuestos:

Se realiza el registro de los anticipos de impuestos, ocasionados por las retenciones que efectúan las entidades financieras y los diferentes clientes en la suscripción de contratos de la vigencia 2022 entre estos anticipos de impuestos tenemos los siguientes:

OTROS ACTIVOS			
CONCEPTO	dic-22	dic-21	Variación
Retención en la Fuente	91.449.455	60.752.571	30.696.884
Saldo a Favor en Renta	63.419.967	4.036.179	59.383.788
Saldo a Favor en IVA	3.512.723	3.512.723	0
Anticipo Industria y Comercio	10.959.564	3.530.153	7.429.411
TOTAL	169.341.709	71.831.626	97.510.083

Como se evidencia en la tabla anteriormente relacionada el impuesto que presentó mayor variación fue el impuesto de retención en la fuente y el saldo a favor en renta, esto

correspondiente a las retenciones practicadas por la CHEC, Municipio de Filandia, Municipio de Quimbaya y Susuerte, contratos que fueron suscritos en la vigencia 2022.

En esta cuenta también se encuentran reflejadas las autorretenciones de renta las cuales se practicaron sobre los ingresos de la vigencia y se reportaron de manera mensual en los formularios 350.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero. Se miden por el valor de la transacción y se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

El saldo de cuentas por pagar a diciembre 31 de 2022 corresponde al pago de proveedores, Descuentos de nómina – asociados al concepto de libranzas y seguridad social, impuestos de retención en la fuente; Estampillas; Impuestos de Obra; Retención de industria y comercio e IVA. Estas cuentas se cancelan en el mes de enero de 2023. La entidad se encuentra al día en el pago de sus impuestos.

CUENTAS POR PAGAR			
CONCEPTO	dic-22	dic-21	Variación
Proveedores de Bienes y Servicios	49.896.346	389.056.554	-339.160.208
Descuentos nomina	8.061.320	5.989.413	2.071.907
Retenciones en la fuente -	46.733.468	103.617.558	-56.884.090
Estampillas	10.029.308	64.918.330	-54.889.022
Impuestos de Obra	0	10.998.108	-10.998.108
Impuesto al valor agregado IVA	99.457.872	46.826.778	52.631.094
Otras Cuentas por Pagar	500.000	5.025.424	-4.525.424
TOTAL	214.678.314	626.432.165	-411.753.851

La variación más representativa se encuentra en su gran mayoría en las cuentas por pagar a proveedores por valor de -\$411.753.851 correspondiente a los servicios prestados del mes de diciembre, obligaciones que se pagaran en el mes de enero de la vigencia 2023.

NOTA 22. BENEFICIO A EMPLEADOS

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Al 31 de diciembre fueron debidamente calculados los valores por concepto de cesantías e intereses sobre cesantías, vacaciones, cumplimiento de Normatividad competente y las liquidaciones de las prestaciones sociales de los colaboradores vinculados al proyecto CHEC por valor de \$69.382.894 por la terminación del contrato laboral a 31 de diciembre de 2022.

BENEFICIO A EMPLEADOS			
CONCEPTO	dic-22	dic-21	Variación
Nómina por pagar	69.382.894	278.463	69.104.431
Cesantías	33.156.528	32.551.656	604.872
Intereses a las Cesantías	3.690.126	2.808.567	881.559
Vacaciones	29.945.362	26.551.861	3.393.501
Aportes a riesgos laborales	3.782.600	1.031.500	2.751.100
Aportes a Fondos Pensionales Empleador	12.356.880	8.345.203	4.011.677
Aportes Salud Empleador	850.000	1.041.983	- 191.983
Aportes a caja de compensación	4.800.900	3.207.800	1.593.100
TO TAL	157.965.291	75.817.033	82.148.258

El incremento de la provisión de los beneficios a los empleados se encuentra relacionado con el personal de nómina contratado durante la vigencia 2022 para la ejecución del contrato de la CHEC, para la cual se realizó la contratación de 31 nuevos empleados.

Los aportes a la seguridad social y parafiscales corresponden al mes de diciembre de 2022 que son cancelados en el mes de enero de 2023.

NOTA 23. PROVISIONES

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado de la que es probable que se requiera una salida de recursos, sin embargo, Para la vigencia 2022 no se tuvo provisiones relacionadas con los pasivos de la empresa toda vez que la empresa no cuenta con demandas en contra, sin embargo, se encuentra vinculada a dos (2) procesos de acción popular sin pretensiones asociadas al proyecto Miel II.

NOTA 27. PATRIMONIO

A diciembre de 2022 el capital autorizado de la promotora se encuentra en un valor de \$18.000 millones de pesos valor que no fue modificado durante la vigencia, y el suscrito tiene un valor de \$17.126.257.533 y pagado en \$16.433.527.443 de pesos.

La promotora para la vigencia 2022 tramitó un aumento de su capital suscrito y pagado por valor de \$2.177.169.890, sin embargo, solo fue pagado el valor de \$1.484.439.800, por lo que se presenta una diferencia entre el capital suscrito y pagado de \$692.730.090, acciones que vuelven a la reserva, pero es necesario realizar el trámite modificatorio ante la cámara de comercio.

Las acciones no pagadas corresponden al equity de los proyectos de soluciones solares fotovoltaicas de la línea de eficiencia energética debido a que el cierre y aprobación de los negocios se generó en los últimos 15 días de diciembre por lo que no fue posible iniciar la ejecución del proyecto durante la vigencia.

Del capital autorizado INFICALDAS suscribió y pago \$1.332.500.000 mediante el acta de junta directiva No. 075 del 14 de febrero de 2022, un segundo pago de \$151.939.800 mediante el acta de junta directiva No. 079 del 22 de agosto de 2022, Aportes que fueron realizados por el socio mayoritario INFICALDAS.

El patrimonio de la Promotora Energética del Centro. S.A.S E.S.P se encuentra conformado así:

PATRIMONIO			
CONCEPTO	dic-22	dic-21	Variación
Capital Autorizado	18.000.000.000	18.000.000.000	-
Capital por suscribir	1.566.472.557	3.050.912.357	- 1.484.439.800
Capital suscrito y Pagado	16.433.527.443	14.949.087.643	1.484.439.800
Resultado Ejercicios anteriores	- 8.347.281.013	- 4.868.929.827	- 3.478.351.186
Resultados del Ejercicio	- 965.199.631	- 3.477.145.004	2.511.945.373
TOTAL	7.121.046.799	6.603.012.812	518.033.987

En este cuadro podemos observar que la pérdida acumulada tuvo una disminución en \$518.033.987, esto derivado de los ingresos generados durante la vigencia, la utilidad de estos y los procesos de austeridad en el gasto efectuados.

27.1. Capital:

La participación accionaria al 31 de diciembre de 2022 del capital suscrito es la siguiente:

Accionistas	No. Acciones	Participación	Valor Nominal	Valor en acciones
Empocaldas SA ESP	1	0,000000005839	\$100	\$100
Gestión Energética S.A E.S.P.	3.498	0,000020424778	\$100	\$349.800
Gobernación de Caldas	1	0,000000005839	\$100	\$100
INFICALDAS	171.259.075	0,999979563544	\$100	\$ 17.125.907.533
Total	171.262.575	100%		\$ 17.126.257.533

La participación accionaria al 31 de diciembre de 2022 del capital pagado es la siguiente:

Accionistas	No. Acciones	Participación	Valor Nominal	Valor en acciones
Empocaldas SA ESP	1	0,000000006085	\$100	\$100
Gestión Energética S.A E.S.P.	3.498	0,000021285753	\$100	\$349.800
Gobernación de Caldas	1	0,000000006085	\$100	\$100
INFICALDAS	164.331.774	0,999979702077	\$100	\$ 16.433.177.443
Total	164.335.274	100%		\$ 16.433.527.443

A continuación, se menciona como se ha incrementado el capital de la Promotora Energética del Centro desde su inicio:

Mediante contrato de compraventa del 14 de marzo de 2012, el accionista mayoritario “Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P.- EPSA E.S.P.” y los accionistas minoritarios hicieron transferencia de todos los intereses y derechos que poseían en PROMOTORA ENERGETICA DEL CENTRO.S.A.S E.S.P. al Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo – INFICALDAS.

El Ministerio de Ambiente otorga la Licencia ambiental a nombre de la sociedad PROMOTORA ENERGETICA DEL CENTRO.S.A.S E.S.P. luego de ser aprobada la cesión de esta por parte de GENSA, en agosto de 2012. La sociedad Promotora, GENSA e INFICALDAS suscribieron el 11 de mayo de 2012, el “acuerdo de reconocimiento y pago”, mediante el cual la sociedad promotora se obliga a cancelar con cargo a los recursos que al proyecto aporte un nuevo inversionista diferente a GENSA, la comisión de éxito pactada a favor de GENSA, una vez se logre el cierre financiero del proyecto. La comisión de éxito pactada asciende a USD\$1.000.000 en dinero efectivo, a valor nominal y a la TRM del momento del pago.

Sin embargo existe un concepto jurídico, que concluye que “no es tan clara la exigibilidad de una Comisión de éxito pactada sin el lleno de los requisitos legales y jurisprudenciales, lo que nos permite concluir de manera clara que en este momento no se tiene acreditada la obligación, no se tiene certeza de quien es el deudor y no se tienen acreditados los requisitos de ley que acrediten las condiciones del título ejecutivo al documento suscrito para que sea exigido su cumplimiento vía judicial a través de un proceso ejecutivo”

Posteriormente en la vigencia 2013 GENSA S.A. E.S.P. realizó venta de un 0.01% de su participación a la Gobernación de Caldas y un 0.01% a Empocaldas E.S.P.

En la vigencia 2014 se realizó reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas según consta en el acta No. 13 en la cual se autoriza a INFICALDAS para adelantar las gestiones y trámites administrativos y legales necesarios para la emisión y colocación de acciones de hasta 5 millones de acciones y la aprobación a la Junta Directiva para realizar todos los trámites necesarios para la puesta en marcha y funcionamiento de la Promotora Energética del Centro. S.A.S E.S.P

En la vigencia 2015 y acatando el mandato de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, y actuando en derecho como corresponde se realiza la emisión y colocación de acciones, por lo que en abril 8 de 2015 INFICALDAS adquiere la totalidad de las acciones emitidas por un valor de M\$500.000(Quinientos millones de pesos Cte.)

Posteriormente y hasta diciembre de 2022 se han realizado capitalizaciones así:



FECHA	INFICALDAS
2011	650,000
2015	500,000,000
2016	900,000,000
2017	600,000,000
2018	950,000,000
2019	6,023,000,000
2020	2,500,000,000
2021	3,475,437,643
2022	2.177.169.890
Total	16.433.527.443

27.2. Resultados del ejercicio:

Durante la vigencia 2020 y 2021 la Promotora realizó una transformación de su razón social, amplia su objeto social que ha permitido para la vigencia 2022, generar unos ingresos operativos en la suscripción de contratos con diferentes entidades y unos costos asociados a la operación obteniendo como resultado una utilidad bruta de \$399.986.323, sin embargo los gastos para la puesta en marcha del negocio son todavía mayores por lo que no es posible suplirlos con los ingresos percibidos durante esta vigencia.

Es importante reconocer que finalizando la vigencia 2022 fueron aprobados por parte de los clientes las ofertas presentadas para la venta de energía generada por un sistema solar fotovoltaico mediante contrato PPA (Power Purchase Agreement) con la Gobernación de Caldas y con Empocaldas; negocios que generarán un ingreso para la empresa durante la vigencia 2023 y por lo siguientes 15 años.

Por lo anterior en la vigencia 2022 se presenta un déficit de \$-965.199.631 y en la vigencia 2021 \$-3.477.145.004.

Dado lo anterior es importante mencionar que la ley 2069 de 2020 por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia, se establece la hipótesis del negocio en marcha, que en uno de sus apartes del artículo 4º. establece:

ARTÍCULO 4. CAUSAL DE DISOLUCIÓN POR NO CUMPLIMIENTO DE LA HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA. Constituirá causal de disolución de una sociedad comercial el no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Cuando se pueda verificar razonablemente su acaecimiento, los administradores sociales se abstendrán de iniciar nuevas operaciones, distintas a las del giro ordinario de los negocios, y convocarán inmediatamente a la asamblea General de accionistas o a la junta de socios para informar completa y documentadamente dicha situación, con el fin de que el máximo órgano social adopte las decisiones pertinentes respecto a la continuidad o la disolución y liquidación de la sociedad, so pena de responder solidariamente por los perjuicios que causen a los asociados o a terceros por el incumplimiento de este deber.



Sin perjuicio de lo anterior, los administradores sociales deberán convocar al máximo órgano social de manera inmediata, cuando del análisis de los estados financieros y las proyecciones de la empresa se puedan establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, so pena de responder solidariamente por los perjuicios que causen a los asociados o a terceros por el incumplimiento de este deber. El Gobierno nacional podrá establecer en el reglamento las razones financieras o criterios para el efecto.

PARÁGRAFO 1. (...)...

PARÁGRAFO 2. (...)... (s y n.n.)

De igual forma el Decreto 854 de agosto de 2021, Adiciona el Artículo 1. del Capítulo 18, al Título 1, de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo., que en uno de sus apartes sus artículos, dice:

*“Artículo 2.2.1.18.2. Alertas y criterios sobre deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia. En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 4 de la Ley 2069 de 2020, los administradores sociales deben hacer monitoreo de los estados financieros, la información financiera y **las proyecciones de la empresa**, para establecerla existencia o posibilidad de deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia y, si estos existieren, de manera inmediata informarán los resultados y entregarán los soportes de tales análisis al máximo órgano social para que éste pueda adoptar las decisiones correspondientes”. (s y n.n.)*

Del análisis de las normas transcritas y en especial lo subrayado y resaltado, se puede inferir de manera clara que la Hipótesis del Negocio en Marcha –HNM- se puede cumplir en la PROMOTORA, esto debido a las proyecciones financieras de la empresa, con los futuros negocios que demuestra clara y evidentemente la obtención de recursos ciertos y reales, que van a mitigar la causal de disolución por disminución patrimonial establecida en el Código de Comercio, donde la Ley en cita prevalece por sobre está, debido a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno en el año 2020.

Por último, con el fin de generar los ingresos necesarios para ser sostenible en el tiempo, la Promotora estableció un Plan Estratégico bajo la nueva perspectiva de sus cuatro (4) líneas de negocio relacionadas en el objeto de la sociedad, enfocadas en sistemas modernos, proyectos financiables, rentables y sostenibles en el tiempo para lograr una operatividad que permita ejecutar los negocios y buscar nuevas oportunidades. A razón de lo descrito anteriormente se procedió a la actualización y consolidación del Plan Estratégico y de negocios para la vigencia 2022 y sus proyecciones anuales hasta 2025, con un enfoque en cada una de las líneas de negocio.

Realizando un análisis de los resultados financieros y comparándolo con las metas establecidas en el plan estratégico, la Promotora quedó con una pérdida superior frente a lo proyectado de \$144.978.968 sin esquema de capitalización completo, sin embargo, se estableció un plan de choque y un nuevo esquema de negocio para cumplir con la meta estipulada para el 2023.



PYG 2022	2022	2022	CON CAPITALIZACIÓN
INGRESOS	\$ 2.986.624.000	2.142.000.000,00	2.142.000.000,00
UTILIDAD	\$ 398.662.400	419.988.322,00	419.988.322,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.218.881.563	1.102.955.459,00	1.102.955.459,00
OPEX DE PROYECTO (NO CAPITALIZADO – DIRECTORES DE LINEA DE NEGOCIOS)	\$ 0	282.372.412,00	-
RESULTADO REAL	-\$ 820.219.163	-\$ 965.197.631	-\$ 682.825.219

Dado que Promotora aun no cuenta con la capacidad financiera y experiencia técnica como empresa para desarrollar algunos de sus proyectos de forma independiente, durante el 2021 se firmaron dos (2) alianzas estratégicas: un memorando de entendimiento con la firma Vatia, que consiste en un “acuerdo estratégico comercial con la firma VATIA S.A E.S.P. para desarrollar conjuntamente las fases de pre-inversión e inversión del Proyecto Hidroeléctrico PCH Supía y otras PCH’s con una participación del 51% para VATIA y hasta el 49% para la Promotora, teniendo en cuenta que la Promotora puede ceder participación.”, un Convenio Interadministrativo Marco de Colaboración con CHEC S.A. E.S.P., con el fin generar sinergias en la gestión y desarrollo de proyectos de crecimiento en el negocio de generación de energía, en las fases de pre-inversión, inversión, operación y mantenimiento, entre otras y un NDA – acuerdo de confidencialidad con el fin evaluar nuevas posibilidades para el logro del cierre financiero del proyecto Miel II con Ecopetrol .

Como resultado de la gestión en conjunto con los aliados anteriormente descritos y de la gestión comercial propia se expone ante la Junta Directiva el desempeño durante el 2022 para cada una de las líneas de negocio obteniendo un resultado de un 74% de cumplimiento de los ingresos proyectados en la vigencia y de un 40% de cumplimiento en las metas de cantidad de proyectos ejecutados.

NOTA 28. INGRESOS

La Promotora Energética del Centro presenta una variación relativa del 42% en el concepto de ingresos operacionales por prestación de servicios, esto corresponde a que con corte al 31 de diciembre de 2022 la empresa obtuvo ingresos por valor de \$1.674.255.290 y para la vigencia 2021 al mismo corte, unos ingresos por valor de \$724.860.991, estos ingresos operacionales se encuentran relacionados con los proyectos de operación, instalación de alumbrado navideño e instalación de sistemas solares suscritos con las diferentes entidades.

INGRESOS			
CONCEPTO	dic-22	dic-21	Variación
Venta de servicios	1.674.255.290	724.860.991	949.394.299
Ingresos Financieros	15.424.298	2.780.749	12.643.549
Otros ingresos	4.624.620	7.340	4.617.280
TOTAL	1.694.304.208	727.649.080	966.655.128

Los ingresos correspondientes a los contratos suscritos en la vigencia 2022 por conceptos de prestación de servicios, son:

TERCERO	VALOR
CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS - CHEC	1.391.917.476,00
MUNICIPIO DE FINLANDIA	105.042.017,00
MUNICIPIO DE QUIMBAYA	127.575.630,00
SUSUERTE S.A.	49.720.167,00
TOTAL	1.674.255.290,00

Los otros ingresos de la entidad se encuentran relacionados a los ingresos por concepto de rendimientos financieros los cuales tuvieron una variación absoluta de \$12.643.549, estos rendimientos son percibidos por el banco Davivienda, este incremento se ve relacionada la negociación de la tasa de rentabilidad de las cuentas de la empresa y el pago de incapacidades.

NOTA 29. GASTOS

Corresponde a los gastos en que incurre la Promotora para el desarrollo de su objeto social, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad económica. Los Gastos se reconocen en el momento en que se incurra en ellos y en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente a la prestación de este. Al 31 de diciembre de 2022 se discriminan así:



GASTOS			
CONCEPTO	dic-22	dic-21	Variación
Sueldos y salarios	383.257.121	443.673.520	- 60.416.399
contribuciones imputadas	4.848.772	8.852.278	- 4.003.506
Contribuciones efectivas	100.062.608	89.963.725	10.098.883
Aportes sobre la nómina	5.223.200	5.660.000	- 436.800
Prestaciones sociales	106.955.230	120.576.474	- 13.621.244
Generales	704.125.986	842.538.704	- 138.412.718
Gastos de personal	12.565.503	2.500.000	10.065.503
Impuestos Contribuciones y Tasas	23.765.367	33.356.916	- 9.591.549
Deterioro, depreciaciones y provisiones	44.427.499	2.109.564.316	- 2.065.136.817
Otros gastos	5.586	6.824	- 1.238
TOTAL	1.385.236.872	3.656.692.757	- 2.271.455.885

29.1. Sueldos y salarios:

En la planta de personal de la Promotora se tienen 6 colaboradores administrativos, de los cuales la Promotora ha cumplido dentro de los plazos estipulados con las obligaciones de ley en materia de obligaciones laborales en lo que respecta al sistema de seguridad y sus prestaciones sociales. En la vigencia 2022 salió uno de los colaboradores de la planta de personal administrativo de la Promotora.

29.2. Contribuciones efectivas:

Las contribuciones efectivas se encuentran relacionadas con los aportes realizados para la seguridad social del personal de nómina de la Promotora, como lo son los aportes a Cajas de Compensación Familiar, aportes a Seguridad Social en salud, aportes a Riesgos Profesionales y aportes a los Fondos de Pensiones.

29.3. Aportes sobre la nómina:

Corresponde a los aportes parafiscales como lo son ICBF y SENA.

29.4. Prestaciones Sociales:

Se encuentran relacionadas todas las prestaciones sociales que son beneficios legales y adicionales al salario que debe reconocer la Promotora a sus colaboradores

como lo son las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de navidad y prima de servicios.

29.5. Gastos Generales:

Los gastos generales corresponden a los gastos que son necesarios para el normal funcionamiento de la empresa como son: Materiales y suministros, arrendamientos mantenimientos, servicios públicos, viáticos, publicidad y propaganda, comunicación y transporte, seguros generales, gastos legales, el pago de honorarios a los contratistas para la asesoría jurídica, contable, técnica, ambiental y social.



29.6. Otros Gastos Financieros:

Se registran los gastos ocasionados por el impuesto de los gravámenes financieros GMF (4 x 1000) por valor de \$19.762.212.

29.7. Deterioro Depreciación y Provisión:

Los gastos concernientes a este concepto se encuentran relacionados con la depreciación de la propiedad, planta y equipo y la amortización de los activos intangibles que corresponde a un valor de \$44.427.499.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

La Promotora reconoce los costos incurridos directamente en la prestación de los servicios de operación y asesoría técnica.

Los costos incurridos en la vigencia 2022 se encuentran relacionados con los costos incurridos en la ejecución de los contratos suscritos durante la vigencia, los cuales se discriminan a continuación:

COSTOS DE TRANSFORMACION			
CONCEPTO	dic-22	dic-21	Variación
Materiales	102.909.922	40.352.192	62.557.730
Generales	285.494.401	376.211.285	- 90.716.883
sueldos y salarios	620.216.611	90.692.640	529.523.971
Contribuciones efectivas	105.373.704	23.189.328	82.184.376
Prestaciones Sociales	120.280.808	17.655.882	102.624.926
Gastos de personal	39.991.521	-	39.991.521
TOTAL	1.274.266.967	548.101.327	726.165.640

El incremento surge a raíz de la suscripción de la renovación del contrato con CHEC por un año el cual se ve representado tanto en ingresos como en gastos.

Desde la vigencia 2022 la Promotora viene realizando ejercicios de austeridad en el gasto que han permitido reducir sustancialmente los gastos de funcionamiento, aportando en conjunto con los nuevos ingresos a disminuir tanto la pérdida del ejercicio como la pérdida acumulada de la empresa.

NOTA 32. COSTOS DE VENTA DE SERVICIOS

Los costos directos de la venta de servicios de la empresa se evidencian en el cuadro relacionado a continuación:

COSTO DE VENTA DE SERVICIOS			
CONCEPTO	dic-22	dic-21	Variación
Servicios de Eficiencia Energética e infraestructura eléctrica	63.776.007	-	63.776.007
Servicios de Alumbrado Público	229.224.707	325.000.000	- 95.775.293
Servicios de operación - Centrales Hidroeléctricas	981.266.253	223.101.327	758.164.926
TOTAL	1.274.266.967	548.101.327	726.165.640



El incremento surge a raíz de la suscripción de la renovación del contrato con CHEC por un año y la suscripción del contrato con Susuerte para los servicios de Eficiencia Energética y Operación de Centrales hidroeléctricas, sin embargo, en los servicios de Alumbrado Público hubo una disminución en el monto de los contratos suscritos frente a la vigencia 2021.

No obstante, es importante resaltar que el margen de utilidad bruta para los servicios de operación fue de \$410.651.221 durante la vigencia, y para los servicios de Alumbrado Público y Eficiencia Energética se evidencia un costo superior a los ingresos dado que aún falta por facturar aproximadamente \$146.000.000 y \$21.138.193, respectivamente teniendo en cuenta la forma de pago pactada en los contratos suscritos.

Manizales, 31 de enero de 2023.

NATALIA LOPEZ RESTREPO

Gerente

VIVIANA CASTRO FLOREZ

Asesora financiera

SANDRA PATRICIA HENAO HERNANDEZ

Contadora

TP 59746-T

